

Loja, 28 de marzo de 2017

Señores,

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCCION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO SISTEMAS ELECTRICOS Y TELECOMUNICACIONES LIGHTPOWER S.A."

Ciudad. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la codificación de la ley de Compañías me permito dirigirme a ustedes para saludarles y deseárselos el mejor de los éxitos en sus labores diarias, y a la vez informar que en Junta General Ordinaria se me ha designado como **Comisaria** de la Compañía, encomendándome la responsabilidad de controlar los libros y cuentas de la Contabilidad, por esta razón pongo a su conocimiento que he procedido a revisar los balances del ejercicio económico 2016 de los cuales les detallo el desglose de los ingresos y egresos incurridos durante este periodo:

INGRESOS

Durante el año 2016 se han generado ingresos por el valor de \$4692.00, por concepto de Servicios prestados a la Compañía ELCO por instalaciones de equipos Wireless, microondas en diferentes enlaces y puntos. Cabe mencionar que estos ingresos no han sido cancelados en su totalidad quedando un saldo por pagar por el valor de \$1291.34

GASTOS

Los Gastos registrados durante el año 2016, suman un valor de \$4126.55, los mismos que han sido realizados de acuerdo a las necesidades operativas compañía.

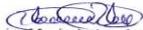
UTILIDAD

La Utilidad Bruta del Periodo del año 2016 es de 565.45.

De lo revisado puedo indicar que todo está fundamentado en facturas y recibos que reposan en el archivo de la Compañía, de acuerdo a los requerimientos de los organismos de control.

Les solicito se dignen en revisar detalladamente para luego tomar una resolución ya que le compete a la Junta General resolver y aprobar dichos informes.

Atentamente,



Lic. María Luisa Apolo Castillo

C.I. 1104097074